

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 11 de Octubre de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS				CONCESIÓN Nº 3/18
Nº 14.770	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 438977		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1º — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2º — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		Resolución M.G. N° 191/92
• 1 hoja reducida y autenticada. de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO	Pág.
S.G.G. Nº 2.196 del 21/09/95 - "Congreso Americano de Lenguas Aborígenes": Interés Provincial.	4119
DECRETOS SINTETIZADOS	
S.G.G. Nº 2.195 del 21/09/95 Comisiones Oficiales.	4119
M.S.P. Nº 2.197 del 21/09/95 Traslado de Profesional.	4120
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.S.P. Nº 254 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4120
M.S.P. Nº 255 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4120
M.S.P. Nº 256 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4120
M.S.P. Nº 257 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4120
M.S.P. Nº 258 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4120
M.S.P. Nº 259 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4120
M.S.P. Nº 260 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4121
M.S.P. Nº 261 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4121
M.S.P. Nº 262 D del 27/09/95 Aceptación de Renuncia.	4121
M.Ec. Nº 263 D del 27/09/95 Jubilación Ordinaria.	4121
M.Ec. Nº 264 D del 27/09/95 Licitación Pública - Modifica Parcialmente Res. 214 D/95.	4121
RESOLUCION MINISTERIAL	
S.G.G. Nº 136 del 29/09/95 - Designa Comisión de Pre-Adjudicación - Licitación Pública Contratación de Servicio Mantenimiento Espacios Verdes - Aeropuerto Salta.	4121
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 2.674 - Banco de Préstamos y Asistencia Social - Nº 05/95.	4122
Nº 2.655 - Administ. Nac. de Seguridad Social. Nº 08/95.	4122
LICITACION PRIVADA	
Nº 2.669 - Gendarmería Nacional - Nº 3/95.	4122
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 2.678 - Francisco Míguez - Expte. Nº 34-3.343/51 y Cpde. "1" 343.343/51.	4122
CITACION ADMINISTRATIVA	
Nº 2.689 - Tribunal de Cuentas - Mirta Gambero de Cornejo - Expte. Nº 53-47.621/87.	4123

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2.693 - Muñoz, Uberlinda - Expte. Nº 6.994/94.	4123
Nº 2.687 - Valdiviezo, Néstor Zenón - Expte. Nº B-41.487/93.	4123
Nº 2.682 - Arancibia, José - Expte. Nº B-65.732/95.	4123
Nº 2.670 - De La Silva, Orlando Verónico - Expte. Nº 71.816/95.	4123
Nº 2.661 - Chauqui, Brígido Simón - Expte. Nº B-68.205/95.	4123
Nº 2.657 - Calzón Flores, Marcelino - Expte. Nº B-68.334/95.	4124

REMATES JUDICIALES

	Pág.
N° 2.692 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-46.338/93.....	4124
N° 2.691 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-61.076/94	4124
N° 2.690 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° 2B-46.584/93	4124
N° 2.688 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-59.364/94.....	4124
N° 2.686 - Por: Francisco Segovia - Juicio: Expte. N° 51.638/94	4125
N° 2.685 - Por: Francisco Segovia - Juicio: Expte. N° A-09.060/94	4125
N° 2.683 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° B-61.302/94.....	4125
N° 2.681 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-57.469/94.....	4125
N° 2.680 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-69.709/95.....	4126
N° 2.679 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-66.086/95.....	4126
N° 2.667 - Por: Eduardo A. Díaz - Juicio: Expte. N° B-59.183/94.....	4126
N° 2.663 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° 64.808/95	4127
N° 2.651 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 2.257/93	4127
N° 2.646 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-037.344/93.....	4127
N° 2.641 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 34.511/93	4128
N° 2.637 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. B-61.799/94.....	4129

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 2.664 - Samuel Kaplún S.R.L. - Expte. N° B-50.273/94	4129
N° 2.656 - Calliera S.A. Salta y/o Calliera S.A.C.I.A.I.F. Salta - Expte. N° B-64.083/95	4129

CITACION A JUICIO

N° 2.662 - Juan Antonio Toledo - Expte. N° 47.456/93.....	4129
---	------

EDICTO JUDICIAL

N° 2.671 - María Carlina Alvarez - Expte. N° 55.848/94	4130
--	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 2.684 - Telefonía Güemes S.R.L.....	4130
--	------

AVISO COMERCIAL

N° 2.673 - Las Moras S.A.....	4130
-------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 2.648 - Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31/10/95	4131
N° 2.644 - Agrosalta Coop. de Seguros Limitada, para el día 30/10/95.....	4131

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 2.668 - Amigos de Ituzaingó esquina Mendoza Social Deportivo y Cultural, para el día 04/11/95.....	4131
---	------

FE DE ERRATAS

N° 2.677 - De la Edición N° 14.760 de fecha 27/09/95	4132
N° 2.676 - De la Edición N° 14.760 de fecha 27/09/95	4132
N° 2.675 - De la Edición N° 14.760 de fecha 27/09/95	4132
N° 2.672 - De la Edición N° 14.760 de fecha 27/09/95	4133

RECAUDACION

N° 2.694 - Del día 10/10/95.....	4133
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 21 de setiembre de 1995

DECRETO N° 2.196

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 90-10.250/95 Referente

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Senadores solicita se declare de Interés Provincial el "Congreso Americano de Lenguas Aborígenes" a realizarse en la ciudad de Guatemala entre los días 19 y 22 de setiembre del corriente año, organizado por la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido lo efectuó a través de la Declaración N° 27/95 aprobada por la mencionada Cámara en sesión de fecha 24 de agosto de 1995;

Que el evento aludido reviste de gran importancia para el contexto cultural y el intercambio que se produce en el medio y más aún con la participación de invitados representantes de diversas etnias que conforman nuestra Provincia;

Que el Poder Ejecutivo estima viable acceder a lo requerido por el citado Cuerpo;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial al "Congreso Americano de Lenguas Aborígenes" a llevarse a cabo durante los días 19, 20, 21 y 22 de setiembre del año en curso en la ciudad de Guatemala, organizado por la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración de Interés, no devengará erogación alguna al erario público.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Ceballos de Marín - Martino.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.195 - 21/09/95 - Expte. N° 05-31.201/95 y 31-0778/95.

Artículo 1° - Autorízase el traslado del avión Lear Jet LV-MST, de propiedad del Estado Provincial, a la República del Paraguay, el día 29 de setiembre del año en curso, el que irá comandado por la siguiente tripulación, conformada por agentes dependientes de la Dirección General de Aviación Civil:

- Lucio Angel Luis, D.N.I. N° 10.440.417 - Nivel 13 - Comandante.
- Miguel Elvando Larumbe, L.E. N° 5.492.991 - Nivel 13 - Copiloto.
- Tomás Alberto Figueroa, D.N.I. N° 8.203.224 - Nivel 10 - Mecánico.

Art. 2° - Autorízase a los siguientes funcionarios a trasladarse en comisión oficial a la República del Paraguay, integrando la comitiva del señor Gobernador, el día 29 de setiembre del corriente año:

- Sr. Secretario de Planeamiento y Control de Gestión: C.P.N. Ramón Atilio Aguirre.
- Sr. Director de Vialidad de Salta: Ing. Federico Suva.
- Secretario Privado del señor Gobernador: Dn. Carlos Guillermo Cajal.
- Camarógrafo de la Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones: Sr. Juan Carlos Cabeza.

Art. 3° - En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se efectuarán las siguientes liquidaciones, al cambio oficial tipo vendedor al día anterior al de su efectivo pago, en concepto de viáticos.

- Sr. Gobernador de la Provincia: Dólares Estadounidenses: Doscientos Cincuenta (U\$S 250).
- Sr. Secretario de Planeamiento y Control de Gestión: Dólares Estadounidenses: Doscientos (U\$S 200)
- Sr. Director de Vialidad de Salta: Dólares Estadounidenses: Doscientos (U\$S 200).
- Sr. Secretario Privado del señor Gobernador: Dólares Estadounidenses: Ciento Cincuenta (U\$S 150).
- Camarógrafo de la Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones: Dólares Estadounidenses: Ciento Cincuenta (U\$S 150).

- Al Comandante Lucio Angel Luis, se le proveerá de Dólares Estadounidenses Quinientos (U\$S 500) destinados a combustible, tasas varias y/o gastos eventuales, de cuyo importe deberá efectuar oportuna rendición de cuentas.

Art. 4° - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por la Tesorería General

Art. 4° - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por la Tesorería General páguese al Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, los importes resultantes de los viáticos ordenados por el artículo anterior, más la suma de Dólares Estadounidenses Quinientos (US\$ 500) destinados a los gastos indicados en el último párrafo del mismo.

Art. 5° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a las respectivas partidas de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 01 - Secretaría General de la Gobernación y Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 01 - Dirección de Vialidad de Salta. Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.197 - 21/09/95 - Expte. N° 03.818/95 - Código 127.

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión trasládase al doctor Fortunato Alberto Magna, C.U.I. N° 7.234.339, legajo N° 7.333, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, odontólogo de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales a la Dirección de Odontología.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente déjase establecido que el doctor Fortunato Alberto Magna pasará a ocupar el cargo N° 51 de la Dirección de Odontología, quedando liberado el cargo N° 125 de la planta permanente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital (Decreto N° 815/94).

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 254 D - 27/09/95 - Expediente N° 8.112/95 - Código 79.

Artículo 1° - Con vigencia al 8 de abril de 1995, aceptar la renuncia presentada por el doctor Pedro Emilio Padilla, C.U.I. N° 13.474.877, legajo N° 3.168, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médico del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, (N° de Orden 135, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 255 D - 27/09/95 - Expediente N° 13.476/94 - Código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 17 de marzo de 1995, aceptar la renuncia presentada por el doctor Guillermo Abel Kirschbaum, C.U.I. N° 10.581.290, legajo N° 08.753, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, cate-

goría D, médico del Hospital "San Bernardo" (N° de Orden 26, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 256 D - 27/09/95 - Expediente N° 14.499/94 - Código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de junio de 1995, aceptar la renuncia presentada por el doctor Vicente Domingo Altobelli, C.U.I. N° 13.414.509, legajo N° 32.966, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría D, médico del Hospital "San Bernardo", (N° de Orden 15, Decreto 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 257 D - 27/09/95 - Expediente N° 12.166/93 - Código 87.

Artículo 1° - Con vigencia al 25 de noviembre de 1993, aceptar la renuncia presentada por la señora Juana Graciela Romero de Carrizo, C.U.I. N° 3.028.999, legajo N° 82.433, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 2, categoría D, costurera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 258 D - 27/09/95 - Expedientes N° 02.612/94 - Código 127 y 12.516/94 - Código 87.

Artículo 1° - Con vigencia al 25 de abril de 1994, aceptar la renuncia presentada por el doctor Mario Oscar Zaidenberg, C.U.I. N° 8.283.658, legajo N° 55.879, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría I, profesional asistente pediatra (N° de Orden 12, Decreto N° 815/94) del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales. por razones de índole particular, supeditada al resultado del sumario administrativo que se tramita por expediente N° 11.643/93 - Código 87.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 259 D - 27/09/95 - Expediente N° 46.189/95 - Código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de marzo de 1995, aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Fernando Saker, C.U.I. N° 11.191.055, legajo N° 82.421, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría D, odontólogo del Hospital de Las Lajitas (N° de Orden 56, Decreto 815/94), con un régimen horario de cua-

renta (40) horas semanales-mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

Art. 2° - Con vigencia al 1° de marzo de 1995, aceptar la renuncia presentada por la doctora Mirian Liliana Bini de Saker, C.U.I. N° 13.963.308, legajo N° 03.393, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría B, bioquímica del Hospital de Las Lajitas (N° de Orden 52, Decreto 815/94), con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales-mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 260 D - 27/09/95 - Expedientes N° 14.285/95 - Código 89.

Artículo 1° - Con vigencia al 3 de abril de 1995, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Suárez, D.N.I. N° 7.646.983, legajo N° 37.836, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría I, médico del Hospital "San Bernardo" (N° de Orden 119, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales-mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 261 D - 27/09/95 - Expedientes N° 0349/95 y 0347/95 - Código 133.

Artículo 1° - Con vigencia al 21 de abril de 1995, aceptar la renuncia presentada por la señora Nancy Patricia Gutiérrez de Cari, C.U.I. N° 17.135.120, legajo N° 54.265, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría C, auxiliar de enfermería de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital (N° de Orden 731, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 262 D - 27/09/95 - Expediente N° 0410/95 - Código 133.

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de mayo de 1995, aceptar la renuncia presentada por la licenciada Stella Maris Damario, C.U.I. N° 12.957.376, legajo N° 17.005, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, psicóloga de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital (N° de Orden 678, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales por razones de índole particular.

Ministerio de Economía - Resolución N° 263 D - 27/09/95 - Expediente N° 66.163/95 - Cód. 28.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de agosto de 1995, la renuncia presentada por el señor José Miguel Hoyos D.N.I. N° 07.224.860, Nivel 04, agente

dependiente de la División Depósito y Talleres del Departamento Construcciones de la Dirección General de Arquitectura, al cargo de Sobrestante, Area Funcional Técnica 4, Función Intermedia, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada mediante Resolución N° 1.460-P-95 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Dirección General de Arquitectura y el Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Economía.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 264 D - 27/09/95 - Expediente N° 36-15.784/95.

Artículo 1° - Modificar parcialmente la Resolución N° 214-D del 30 de agosto de 1995 de este Ministerio, a efectos de dejar establecido que la licitación pública autorizada por la misma para el "Transporte y Provisión de Gas Oil Industrial a Granel para Centrales del Interior", es con encuadre en el Decreto N° 7.940/59 Régimen de Compras y Suministros de la Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

RESOLUCION MINISTERIAL

Salta, 29 de setiembre de 1995

RESOLUCION N° 136

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 31-589/92

VISTO la Resolución N° 114/95, mediante la cual se autoriza el llamado a Licitación N° 2/95, para la contratación de un servicio de mantenimiento de los espacios verdes del Aeropuerto Internacional Salta; y,

CONSIDERANDO

Que el Departamento Contable de la Dirección General de la Gobernación, informa la necesidad de designar una Comisión de preadjudicación para la Licitación N° 2/95, mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1° - Designar una comisión de Pre-adjudicación para la Licitación Pública N° 2/95, para la contratación de un servicio de mantenimiento de los espacios verdes del Aeropuerto Internacional Salta, la que estará integrada con los siguientes funcionarios:

Cr. Jorge Cayetano Panusieri - Director General de Administración de la Gobernación.

My (RE) Juan de la Cruz Martcareana - Director General de Aviación Civil.

Sr. Angel Normando Aguilar - Jefe de División Compras de la Dirección General de Administración de la Gobernación.

Art. 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

C.P.N. Luis Alberto Martino

Secretario Gral. de la Gobernación

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 2.674 F. Nº 8.087

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 35-26.902

Licitación Pública Nº 05/95

Llámanse a Licitación Pública para: Impresión y Provisión de 2.500.000 Libretas de Tómbola - Serie "N" Nocturna.

Precio del Pliego: \$ 2.500.- (Pesos Dos Mil Quientos).

Venta del Pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado 621 - (4400) Salta Capital y/o en Casa de Salta, calle Diagonal Norte 933 - 5to. Piso (1035) Capital Federal.

Fecha de Apertura: El día 30 de octubre de 1995 o siguiente día hábil a la misma hora, si aquél fuera feriado.

Horas: 10,00

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado 621 - Salta Capital.

Valor al cobro \$ 63,00 e) 11, 12 y 13/10/95

O.P. Nº 2.655 F. Nº 81.046

ADMINISTRACION NACIONAL

DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION SALTA

Licitación Pública Nº 08/95

Expediente Nº 756-00491881-98

Objeto: Adquisición e instalación de central telefónica para Delegación Salta.

Lugar de consulta de pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en B. Mitre 355 de la ciudad de Salta, en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en B. Mitre 355 de la ciudad de Salta.

Fecha del Acto de Apertura: 27/10/95 a hs. 12:00

Imp. \$ 42,00 e) 10 y 11/10/95

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 2.669

F. Nº 81.063

GENDARMERIA NACIONAL

Licitación Privada Nº 3/95

Publicase la Preadjudicación de la Licitación Privada Nº 3/95 (Art. 9º Decreto Nº 826/88):

A) Jefatura Agrupación VII "Salta".

B) Licitación Privada Ley 20.124 Decreto 598/88 para Gendarmería Nacional.

C) Licitación Privada 4/95.

D) Consultas: Expte. FM 5-4.274/4.

E) Firma Preadjudicada: Corralón T.E.D.A., con domicilio en Islas Malvinas 144 - 4400 Salta.

F) Renglones Preadjudicados: 1 al 42 inclusive.

G) Precio Unitario: \$ 1,90; 9,00; 3,50; 9,50; 0,40; 2,50; 15,00; 1,00; 1,00; 1,60; 2,50; 15,00; 79,00; 59,00; 38,00; 35,00; 1,90; 4,90; 4,90; 9,90; 2,90; 70,20; 6,90; 9,90; 0,90; 8,90; 3,90; 9,90; 2,90; 0,50; 12,90; 29,75; 29,75; 0,20; 4,90; 3,20; 1,90; 1,90; 1,90; 6,90; 2,90; 15,00.

H) Precio Total: \$ 9.502,00

I) Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales para reparación de edificios.

Imp. \$ 21,00 e) 11/10/95

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 2.678

F. Nº 81.072

Ref.: Expte. Nº 34-3.343/51

y Cpde. "1" 34-3.343/51

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Francisco Míguez, tiene solicitud otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 5,5000 Has. del inmueble Catastro Nº 114 ubicado en el Partido Cámara del Departamento Rosario de la Frontera, con una dotación de 2,88 lts./seg. a derivar del Arroyo "Quenco", margen izquierda. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 08 de marzo de 1994.

Imp. \$ 170,00 e) 11 al 25/10/95

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 2.689

F. N° 8.088

El Tribunal de Cuentas de la provincia de Salta, cita y emplaza a Mirta Gambero de Cornejo, D.N.I. 12.913.283, para que en el término de quince días a contar desde la última publicación del presente, constituya domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Salta, tome vista del expediente 53-47.621/87, ca-

ratulado: "Irregularidades detectadas por Auditoría - Municipalidad de Chicoana" y produzca descargo, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención y practicarse las notificaciones en Secretaría de Actuación, sita en calle General Güemes 562 de la ciudad de Salta (Arts. 121, 122, 123 y 150 LPA).

Imp. \$ 63,00

e) 11, 12 y 13/10/95

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 2.693

R. s/c. N° 7.015

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal- Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Maturana, René - Sucesorio de Muñoz, Uberlinda", Expte. N° 6.994/94, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 (treinta) días. Publíquese por 3 días. Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez. Tartagal, 19 de setiembre de 1995. Dra. Estela Isabel Illesca, Secretaria.

Sin cargo

e) 11, 12 y 13/10/95

o acreedores, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno" o "Eco del Norte". Salta, 07 de agosto de 1995. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.687

F. N° 81.083

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación del Distrito Judicial del Centro (Salta), Secretaria de la doctora Adela Juárez Aldazábal en los autos caratulados: "Valdiviezo, Néstor Zenón s/Sucesorio", Expte. N° B-41.487/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 23 de mayo de 1995. Adela I. Juárez Aldazábal, Secretaria (I.).

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.670

F. N° 81.062

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos caratulados "De la Silva, Orlando Verónico - Sucesorio - Expte. N° B-71.816/95, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial. Salta, 05 de octubre de 1995. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.661

F. N° 81.057

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Chauqui, Brígido Simón - Sucesorio", Expte. N° B-68.205/95, ordena que se cite por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de setiembre de 1995. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 12/10/95

O.P. N° 2.682

F. N° 81.077

La Dra. María C. Montalbeti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos caratulados: "Arancibia, José - Sucesorio", Expte. N° B-65.732/95, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, sea como herederos

O.P. N° 2.657

R. s/c. N° 7.014

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Juan Daniel Canavoso, en los autos: "Sucesorio de Calzón Flores, Marcelino", Expte. N° B-68.334/95. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David -Juez-, Dr. Daniel Juan Canavoso -Secretario-. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 23 de agosto de 1995. Sin cargo e) 10, 11 y 12/10/95

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.692

F. N° 81.088

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Un televisor color marca Philco, un compresor y un soldador eléctrico

El día 11 de octubre de 1995 a horas 18.15 en calle Pedernera 282, de esta ciudad, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Philco, 20 pulgadas; 2) Un compresor de aire color verde marca Cimpa; 3) Un soldador eléctrico marca Top-Arc; 4) Un cargador de batería marca Hunisox, en regular estado de conservación, en el estado en que se encuentra. Puede ser revisado en mi poder: Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y de Personas y Familia 3ra. Nominación en autos: Ejec. de Sentencia, que se le sigue a Ocampo, Pablo Ventura Expte. N° B-46.338/93. Edictos un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto de remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil, informes Ernesto V. Solá, Martillero Público, Tel. 217260.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/95

O.P. N° 2.691

F. N° 81.087

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL

Un televisor color marca Sanyo

El día 11 de octubre de 1995 a horas 18.05 en calle Pedernera 282, de esta ciudad, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Sanyo, canal secreto de 20 pulgadas en el estado en que se encuentra. Puede ser revisado en mi poder. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación en autos: "Ejec. que se le sigue a González, Luis", Expte. N° B-61.076/94. Edictos un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto de remate. La subasta se

realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes Francisco Solá, Martillero Público, Tel. 217260. Imp. \$ 10,50 e) 11/10/95

O.P. N° 2.690

F. N° 81.086

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL

Una bloquera

El día 11 de octubre de 1995 a horas 18.10 en calle Pedernera 282, de esta ciudad, remataré sin base y de contado: 1) Una bloquera de color verde con motor eléctrico marca Fuego de 1 HP, en regular estado de conservación, en el estado en que se encuentra. Puede ser revisado en mi poder. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 12va. Nominación en autos: "Vía Ejec. que se le sigue a Matorras, Mario Eduardo, Expte. N° 2 B-46.584/93. Edictos un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto de remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes Francisco Solá, Martillero Público, Tel. 217260.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/95

O.P. N° 2.688

F. N° 81.084

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL - BASE \$ 2.652,95

1 Casa en la ciudad de Salta

El día 13/10/95 a la 18.00, en mi local de remates de calle Laprida N° 469, de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.652,95 (2/3p. V.F.) el inmueble matrícula N° 48.184, man. 113, parc. 7, secc. L, Dpto. (01) Capital - Ubicado: En Pje. Ricardo López Jordán N° 3034, V° Los Sauces, ciudad de Salta. Estado de ocupación: Esta ocupado por el Sr. Miranda, la esposa y siete hijos. Edificación: Un living con techo de losa, piso de cemento alisado, paredes renovadas, un comedor, piso de cemento, techo de chapa fibrocemento, paredes revocadas. dos dormitorios con techo de chapa de fibrocemento, paredes revocadas, piso alisado, una cocina de igual techo, ídem piso, paredes revocadas, tiene pileta de lavar (agua fría) un ambiente de tres paredes, techado únicamente, una habitación techada con piso de cemento en regular estado, el piso del fondo absorbente, un baño de pozo ciego, por un pasillo lateral, frente: Se halla en construcción un garage, techo de losa, sin revocar, sin piso. Servicios: Agua, cloacas hasta la vereda, sin luz en la vereda, cavado de tierra, luz de mercurio, sin gas. Lote: N° 7 - Man. 4a. - Límites: Fdo. de 1 lote N° 26 s/calle s/N° Fdo. de los lotes N° 5 y 6 lote: N° 8 - Sup. s/t. 300 m2.

- Sup. s/m. 300 m2. Condiciones: Seña 30% al contado y a cuenta del precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% a cargo del comprador. Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, (D.J.C. Salta) Secret. N° 2, en el juicio que se sigue contra Miranda, Diego Ramón; Gómez, Noemí Argentina - Ejecutivo - N° B-59.364/94. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero Sr. Federico W. Zelaráyan, Adolfo Güemes N° 583, Salta, Tel. 087 - 223951. Imp. \$ 81,00 e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.686 F N° 81.082

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA
JUDICIAL SIN BASE

T.V. color Sanyo y otros muebles

Hoy 11 de octubre 1995 a hs. 18.30 en José E. Uriburu N° 7 (contin. Tucumán) ciudad, remataré sin base, al contado y e/inmediata: 1) Modular enchap. fórmica c/estantes sup. e inf.; 2) Aparador de madera 4 puertas y 3) Televisor color de 20' m/Sanyo, serie N° R40872188883 N, c/c remoto y en funcionamiento. Todo en el estado visto que se encuentran. Ver y rev. desde 14 hs. en dicho local. Ordena Sra. Juez de 1° Inst. C. y C. de 1° Nom., Secretaría N° 1, en juicio "Banco de Galicia y Bs. Aires vs. Postigo, Daniel M. y otra - Ejec." Expte. B-51.638/94. Edictos 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% y sellado 0,6% del precio c/comprador, al contado en el acto. La subasta se hará aunque el día fuese inhábil. Informes en dicho local, Tel. 230154. Francisco A. Segovia, Martillero Público. Imp. \$ 10,50 e) 11/10/95

O.P. N° 2.685 F. N° 81.081

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA
JUDICIAL SIN BASE

T.V. color Nokia - Video Grab. Nokia y otros

Hoy 11 de octubre de 1995 a hs. 18.45 en José E. Uriburu N° 7 (contin. Tucumán) ciudad, remataré s/base, al contado y e/inmediata: 1) Una mesa ratona de madera c/borravino; 2) Cortadora de césped m/Petri Mod. 500 SKF s/N° vis., eléctrica, c/cable; 3) Televisor color de 20' m/ITT Nokia N° S-004005 c/c remoto y 4) Video grabadora m/ITT Nokia Mod. 9401 HQ, serie N° 621 B-901817. Todo en buen estado y en el estado visto que se encuentran. Ver y rev. en dicho local desde hs. 14. Ordena Sr. Juez 1° Instancia del Trabajo N° 1, Secretaría N° 1, en juicio Ejec. Honorarios c/Juárez, Augusto C., Expte. A-09060/94. Edictos 1 día en Bole-

tín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% y Sellado 0,6% del precio c/comprador, al contado en el acto. La subasta se hará aunque el día fuese inhábil, Informe en dicho local, Tel. 230154. Francisco A. Segovia, Martillero Público. Imp. \$ 10,50 e) 11/10/95

O.P. N° 2.683

F. N° 81.075

Por: MARIA ESTER HERRERA

JUDICIAL - CON BASE

Un Inmueble en B° Castañares

El 13 de octubre de 1995, a las 18,00 horas en calle Santiago del Estero N° 147 de esta ciudad, remataré dinero de contado y con base de \$ 4.463,70 las 2/3 partes de V.F. un inmueble en Gpo. 298, Manz. 10, casa 20. Nomenclatura Catastral: Secc. J, Manz. 241, Parcela 165, catastro 95.960. Se encuentra habitado por el demandado y su flia. Consta de 3 hab. living comedor, cocina, baño. Posee agua, luz, cloaca y gas natural. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3° Nom. Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez en el Juicio que se le sigue a Lucas Reyes y Ester M. de Reyes - Ejec. Hip. Expte. N° B-61.302/94. Se abonará el 30% en el acto de remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Arancel el 5% a cargo del comprador con más el sellado D.G.R. 1,25%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Imp. \$ 51,00 e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.681

F. N° 81.076

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en Cerrillos en calle Ameghino

El día 13/10/95 a hs. 18,50 en San Felipe y Santiago N° 758, ciudad, remataré, con la base de \$ 280,78 (2/3 V.F.) el inmueble Cat. N° 1.546 - Sec. "E" - Mza. 60a - Parc. 21 - Dpto. Cerrillos 08, en calle Ameghino s/N° (Cerrillos) con una sup. s/cédula parcelaria de 313,70 m2. Se trata de un terreno baldío desocupado y sin mejoras. Servicios de agua, gas nat. s/calle, alumb. público y calle enripiada. Pago: El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña y arancel de mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 12va. Nom. en juicio que se sigue c/Rallé de Renzi, Bahilla s/Ejec. Fiscal - Expte. N° B-57.469/94. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar el inmueble en horario comercial y por mayores datos

consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 (hor. com.) - Tel. 235980 - I.V.A. Resp. No Inscripto. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

11 al 13/10/95

O.P. N° 2.680

F. N° 81.074

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE (con Reducciones)

Una Motoneta m/P.G.O. - Modelo Galaxy 90 - año 1994 - Funcionando

El día viernes 20 de octubre de 1995, a las 19,05 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 2.007,00 (cap. reclamado) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin Base y al mejor Postor: Una Motoneta m/P.G.O. - Modelo Galaxy 90 - año 1994 - Dominio N° 167-BJE, con motor m/P.G.O. N° 003205 y chasis m/P.G.O. N° PGO E9001939, color negro, c/1 espejo retrovisor, c/1 porta equipajes, c/1 llave saca bujías, c/2 cubiertas en regulares condiciones, sin auxilio y funcionando. Esta motoneta se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisada en horario comercial, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: el comprador abonará de contado en el acto de la subasta una seña del 30% a cuenta del precio, con más el Arancel de Ley del 10% y el sellado D.G. de Rentas del 0,6% Saldo del 70% dentro de los 5 días hábiles de esta subasta. Remate por cuenta y orden del Banco Coop. de Caseros Ltda., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Coop. de Caseros Ltda. Vs. Menes, Angel Manuel s/Secuestro Prendario Expte. N° B-69.709/95 de trámite por ante el Juzg. de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom., a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - T. 233416 - Zabala 410 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 58,00

e) 11 y 12/10/95

O.P. N° 2.679

F. N° 81.073

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE (con Reducciones)

Un Furgón m/Asia - Modelo Topic 3V - año 1994 - Funcionando

El día viernes 20 de octubre de 1995, a las 19,00 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 16.326,00 (cap. reclamado) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin Base y al

mejor Postor: Un Furgón m/Asia - Modelo Topic 3 V - año 1994 - Dominio N° A-094.245, con motor m/KIA N° SS-046353 y chasis m/Asia N° KN4FAK2AORC001815, color verde, c/2 espejos retrovisores exteriores (uno roto), c/auto-stereo m/Asia Motors s/N° V., c/antena de techo, c/cubrealfombras en su furgón, 4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, 1 gato tipo botella, 1 llave rueda y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: el comprador abonará en el acto del remate una seña del 30% a cuenta del precio, con más el Arancel de Ley del 10% y el sellado D.G. de Rentas del 0,6% Saldo del 70% dentro de los 5 días hábiles de esta subasta. Remate por cuenta y orden del Banco Coop. de Caseros Ltda., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Acha-val, David Michel s/Secuestro Prendario" Expte. N° B-66.086/95 de trámite por ante el Juzg. de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - T. 233416 - Zabala 410 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 54,00

e) 11 y 12/10/95

O.P. N° 2.667

F. N° 81.066

Por: EDUARDO A. DIAZ

JUDICIAL SIN BASE

Una Cierri Carnicera y una Balanza Reloj Digital

El día miércoles 11/10/95, a las 19,00 Hs. en calle Alvear 301, de esta ciudad, remataré sin Base, una cierra carnicera marca Iris con motor s/núm. visible y superficie de mármol color blanco y una balanza reloj marca Damy-Neptuno, digital sin núm. visible, revisar los bienes en horario comercial. Ordena el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en Expte. N° B-59.183/94, s/Ejecutivo. Arancel de Ley: 10% a cuenta del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 0,60% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Edictos 1 día en el diario Eco del Norte y Boletín Oficial. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Eduardo A. Díaz, Alvear 301, o al Tel. 360478.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/95

O.P. N° 2.663 F. N° 81.060

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL**Inmueble en la ciudad de Salta**

El día 12 de octubre de 1995 a horas 18,10 en calle 25 de Mayo N° 322, remataré con la base de \$ 692,56 (Pesos seiscientos noventa y dos con cincuenta y seis centavos), correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble Mat. 98.602, Sección L, Man. 40-B, Parcela 25-A, ubicado en calle Francisco Castro 549 de Villa Primavera. Extensión Fte. S: 10,96 m. Fte. O: 10,96 m. Cdo. E: 19,03 m. Ochava 8 m. Límites N: Parc. 25, Mat. 98.603, S: Calle Seledonio Molina, E: Mat. 32.392, O: Pasaje Francisco Castro. Sup. Total 250,71 m2. Dependencias y mejoras: se trata de un inmueble con living, comedor, dos dormitorios, cocina, una pieza, depósito, galería cubierta y patio, piso de cemento alisado, paredes de bloque de cemento, ladrillones y ladrillo, techo chapa de zinc, y fibro cemento, cuenta con los servicios de: cloacas, luz, agua corriente, calzada de tierra, sin gas natural, alumbrado público y puede ser revisado de ocho a doce horas. Estado de ocupación: el inmueble se halla ocupado por el Sr. Catalino Soriano, Liliana Amador, y dos hijos menores de edad. Condiciones de Pago: Señá 30% en el acto del remate, saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación - Ejecución Hipotecaria, que se le sigue a Catalino Soriano, Expte. N° 64.808/95. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y Sellado D.G.R. 1,2% a cargo del comprador, en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá - 25 de Mayo 322.

Imp. \$ 51,00

e) 10 al 12/10/95

O.P. N° 2.651 F. N° 81.039

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL CON BASE**Valioso inmueble en Rosario de la Frontera que funciona como Hotel**

El día miércoles 11/10/95 a las 19,30 horas en calle 20 de Febrero N° 149 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 22.465,32 (2/3 V.F.) el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido e identificado con Mat. N° 914, Sección B, Manzana 42, Parcela 4 - Rosario de la Frontera. Descripción del Inmueble: Lotes 609 y 611 - M. XXXI. Est.: Fte.: 34,66 m.; Fdo.: 51,99 m.; Lim.: s/t: N.: lot. 608-605 y 607; S.: lot. 612, 614, 615 y 616; E.: calle 20 de Febrero; O.: calle 25 de Mayo. Lim. s/pl. chato.: N.: Parcelas 3 y 19; S.: Parcelas 6, 7 y 8; E.: calle 20 de Febrero; O.: Parcelas 14 y

18. Ant. Dom.: L. E-19T G. F. 460-244. Asiento 516 y marg. 221, datos según céd. Parc.. El inmueble funciona como hotel y consta de una sala de recepción, un comedor de 6 x 14 m. aprox., con piso de madera en tablitas con techo de chapas con cielorraso de machimbre y telgopor. Tiene 15 habitaciones c/baño privado, 12 s/baño privado, 5 habitaciones en refacción parcial, 2 habit. utilizadas como depósito, 7 baños compartidos, una cocina con depósito de 4 x 5 m. aprox. y 4 x 3 aprox. respectivamente. Hay una galería entre el comedor y el patio de 14 x 3 m. aprox. En el medio del inmueble hay un jardín con variedades de plantas y árboles. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural, teléfono (cortado por falta de pago), alumbrado público y pavimento. Medidas aproximadas de las hab.: 3 x 4 m., 4 x 5 m. y 5 x 6 m. aprox. La construcción es antigua, con paredes de ladrillos, techos de chapa, en algunas partes con cielorraso, de tejas en otras y de losa en las restantes. Piso de mosaico común y pintura en las mismas en regular estado. Ocupantes: dos personas en calidad de inquilinos y Luis A. Sisti y señora en calidad de propietarios conjuntamente con María C. Sisti. Informe según Juez de Paz de Rosario de la Frontera. Revisar en horario comercial. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia de Personas, Familia y Trabajo, Distrito Judicial Sur - Metán, Dr. Teobaldo René Osorio (I), Secretaría Dra. Elena Novo de Poma, en Juicio contra Sisti, Antonio Luis y/o Hotel Sisti y/o Sucesores de Luis A. Sisti, Ordinario, Expte. N° 2.257/93. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de Pago: señá 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Independencia N° 149, Salta - Capital. Tel./Fax: 238920 y en el domicilio del remate el día de la subasta.

Imp. \$ 117,00

e) 09 al 11/10/95

O.P. N° 2.646

F. N° 81.025

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL EN BLOCK**Importante inmueble desocupado 3.270 m2 en la ciudad de Salta. Galpones - Vivienda - Oficinas e instalaciones**

El día 11 de octubre de 1995 a las 18,30 horas en Vicente López 718, remataré con la base de \$ 78.735,58, y en caso de no haber postores, transcurridos quince minutos con la base reducida en un 25%, o sea la suma de \$ 59.051,68 en block un inmueble

desocupado con todo lo construido, plantado y adherido, ubicado entre calles Francia, Suiza y Checoslovaquia de Villa Morosini - Ciudad de Salta, Catastro 91.510 - Sección Q - Manzana 18 - Parcela 7 - Plano 7.338 - Superficie 3.270,44 m². - límites sin títulos obrantes en autos (fs. 701). El inmueble cuenta con galpones parabólicos y a dos aguas de chapas, seis portones de acceso, oficinas, habitación para guardia, baños y vestuarios de personal, cuartos de máquinas y calderas, instalación eléctrica trifásica con tableros de comando independiente por sectores, íntegramente cercado en mampostería el total del perímetro. Una casa habitación con dos oficinas, laboratorio y baño de 2da., con pisos de mosaicos cercado perimetral de mampostería y un pequeño galpón con estructura de madera y techos de chapa. Las instalaciones de la planta industrial cuentan con: planta de refrigeración de agua, tanques de depósito de 50.000, 30.000, 20.000, 15.000 y 10.000 litros (19), un autoelevador con montacarga, un digestor con motor eléctrico y tanques de 12.000 litros; tres reactores de madera de 40.000 litros; cubas de madera con reductores y mezcladores y sistemas de refrigeración, una caldera Gonnella de 40 m³ de cap. a gas oil, tres centrifugas con motores y tableros de comando; un horno estático, un horno cilíndrico con motores, vibroseparadores, elevadores, zarandas y tableros de comando, (23) cubas de hierro y madera de distintas capacidades etc., todo en el estado visto en que se encuentra, pudiendo los interesados revisar las instalaciones en horario de 10,00 a 18,00 horas o en mis oficinas donde se exhibe en video. Forma de Pago: 50% de contado en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% de Ley y Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en autos Concurso Preventivo de Indusalta Samic - Hoy Quiebra - Expte. B-037.344/93. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese inhábil. Martillero, Gabriel Puló - Tel.: 087-215533.
Imp. \$ 87,00 e) 09 al 11/10/95

O.P. N° 2.641

F. N° 81.020

Por: JORGE E. ARIAS

Importante inmueble rural Dpto. San Martín
BASE \$ 47.633.- 2/3 VALOR FISCAL

El día 13 de octubre de 1995, a horas 11,30 en mi oficina de Pasaje Joaquín Castellanos 243, de la ciudad de San Ramón de la N. Orán, y conforme lo ordena la Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial. 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría Dra. Claudia G. Nallar, en autos: "Banco Cooperativo de Caseros Ltda.

c/Aramayo, Walter Lucio Antonio y Juan Hernán - Ejecución Hipotecaria en el Concurso Preventivo, Expte. N° 34.511/93, Expte. N° 35.128/94, remataré con la base de \$ 47.633.- (Pesos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres), igual a las dos terceras partes del Valor Fiscal; un inmueble rural, ubicado en el Departamento San Martín, denominado como lote 1 - Finca "Isla Carrasco", Nomenclatura Catastral: San Martín, 23, Matrícula N° 721; con una superficie de: 4.132 Has. 40 a. 96 c., que limita: al Norte, con lote 2 de la misma Finca; al Sud, Río Bermejo y Estancia El Carmen de la Belga Americana; al Este, Estancia Miraflores, antes de Zenón Wallar y al Oeste: El río Bermejo.

Reconoce Servidumbre de Paso, derecho de paso por los caminos existentes que acceden a la Ruta Nacional N° 34. E.P. N° 2.012 - Fo. 115 - As. 16 - L. 70 D.G.I. Valor Fiscal: \$ 71.449,36.

Deuda por Impuesto Inmobiliario: \$8.666,47.- desde el 02/03/1989 al 01/01/1995. Condiciones de Pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobado del remate, el comprador deberá depositarlo en el Banco Provincial de Salta, Sucursal Orán a la orden del providente y como pertenecientes a este juicio.

Pasados 30 minutos de la subasta sin postores, se realizará acto seguido una segunda sin base y al mejor postor.

Comisión Martillero: 5%. El inmueble se encuentra en jurisdicción de la localidad de Campichuelo, Dpto. San Martín. Propiedad rural de características netamente forestales, importante caudal de madera con gran demanda comercial. Ubicada a 30 Km. al Oeste de la Ruta Nacional N° 34, justo frente a la Estación del F.F.C.C. General Belgrano de Campichuelo, a la que se accede por camino enripiado. Ubicada a distancias de entre 50 y 90 Km. de centros de procesamientos de Orán, Tartagal, Pichanal, Topografía similar a toda la selva Tucumana-Boliviana. Especies: Cedro Orán - Cebil - Quina - Lapacho - Mora - Palo Blanco - Palo Amarillo - Pacará, sobresaliendo en volumen el cotizado Cedro Orán.

Informe Técnico: Ing. G. Montenegro, agregado al Expte. Para mayores informes, también en domicilio del Martillero y sede del Banco Cooperativo de Caseros Ltda. - Casa Central Salta, Caseros 670 y Sucursal Orán, 25 de Mayo 284. Publicación 5 (cinco) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría: setiembre 29 de 1995. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 185,00

e) 09 al 13/10/95

O.P. N° 2.637

F. N° 81.008

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Cuatro inmuebles (s/total: 5.637,50 m2.)****en Avda. Paraguay N° 1489**

El día 13/10/95 a horas 18,30 en San Felipe y Santiago N° 758 remataré, con base y de no haber postores, transcurridos 15' se reducirán en un 25%, los inm. ubicados en Avenida Paraguay N° 1489 -ciudad- 1) Base \$ 12.308,16 - Cat. 73.863, Sup. 1.130,43 m2., tiene construido tapia en lado N. y fdo., lado S. s/delimitar, c/tapia al fte. y un portón met. con alerón de losa. 2) Base \$ 13.814,35 - Cat. 73.862, Sup. 1.229,40 m2.. Unicamente con tapia al fdo. y en su fte. con aprox. 3 mts. de const. perteneciente a las oficinas const. en la mayor parte del Cat. 73.861 s/delimitación en sus lados N. y S. 3) Base \$ 15.382,29 - Cat. 73.861, Sup. 1.142,19 m2. hay edificado una construc. de material, 3 ambientes amplios en p/baja y una escalera que conduce al primer piso en donde también hay 3 ambientes con techo de losa a 2 agua, con cielorraso en material desplegado, con revoque grueso, fino y con enrejado en las ventanas, se deja constancia que esta construcción se encuentra introducida aprox. 3 mts. en el Cat. 73.862. 4) Base \$ 143.809,41 - Cat. 73.860 c/una Superficie de 2.135,47 m2. Mejoras: Tiene construido un galpón de 10 x 10 mts. aprox. en bloque de cemento, con techo de chapa y con arco parabólico, un portón met. y 2 ventanales, se deja constancia que la construcción se encuentra edificada a aprox. 2 mts. -esquina- en el Cat. 73.861. Se deja constancia que la subasta lo será en forma individual, corriendo por cuenta del adquirente la tramitación pertinente en lo que hace a las construcciones existentes. Cuentan con los servicios de luz, agua, callejón enripiado y Avenida Paraguay al fte. El inmueble se encuentra en estado de abandono y haber sido ocupado por la empresa ejecutada. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña y arancel de mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación en juicio que se sigue c/Molinari, Alfonso; Toraño de Molinari, Elsa y Vialobras C.I.E.F.S.A. S/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-61.799/94. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: por 5 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar el inmueble en horario comercial. Alfredo Gudiño - T. 235980 - IVA Resp. No Inscripto. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 195,00

e) 09 al 13/10/95

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 2.664

F. N° 8.086

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Samuel Kaplún S.R.L. -

Quiebra", Expte. N° B-50.273/94, hace saber: I) Que se ha declarado la quiebra de Samuel Kaplún S.R.L., con domicilio legal en calle Urquiza N° 464 de esta ciudad. II) Disponer la entrega al Síndico, dentro de las 24 horas de la posesión del cargo de todos los bienes, libros y papeles que estuvieren en poder del deudor o de terceros. III) Disponer la prohibición de hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar librados de sus deudas. IV) Disponer la prohibición a los socios gerentes, Sr. Samuel Kaplún, L.E. N° 7.240.749 y la Sra. María Victoria Burgos, L.C. N° 2.898.448, de ausentarse del país, sin autorización judicial. V) Fijar para el día 17 de noviembre fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación, acompañando sus títulos justificativos, al Síndico C.P.N. Jorge Alberto Paganetti, con domicilio en calle Avda. Belgrano N° 1.267, de esta ciudad, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves, de 18,00 a 20,00 hs. Salta, 09 de octubre de 1995. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Valor al cobro \$ 42,50

e) 10 al 17/10/95

O.P. N° 2.656

F. N° 81.045

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Calliera S.A. Salta y/o Calliera S.A.C.I.A.I.F. Salta - Quiebra", Expte. N° B-64.083/95, cita y emplaza a la firma Calliera S.A. Salta y/o Calliera S.A.C.I.A.C.I.F. Salta, con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 1.816/54, de esta ciudad de Salta, para que dentro del quinto día de notificado personalmente o por cédula, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522). Una vez fenecido dicho plazo sin que conteste el presunto fallido, deberá hacerse la publicación de edictos, como se solicita, por igual término (cinco días), en un diario de mayor circulación (art. 145 del Cod. Proc. Civ. y Com.). Fdo. Dra. María C. Montalbetti de Marinaro -Juez-. Edicto a publicarse por cinco días. Salta, 06 de octubre de 1995. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 10 al 17/10/95

CITACION A JUICIO

O.P. N° 2.662

F. N° 81.056

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Tecno-Fabril S.A. vs. Toledo, Juan Antonio - Ejecutivo", Expte. N° B-47.456/93, cita a Juan Antonio Toledo para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Publíquese por 3 tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 23 de agosto de 1995. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 12/10/95

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 2.671

F. N° 81.068

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados Alvarez, Alfredo Edgardo vs. Alvarez,

María Carlina - Divorcio - Expte. N° 55.848/94, cita a la Sra. María Carlina Alvarez, L.C. N° 3.620.249, para que se presente en el término de los 9 días de la última publicación, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Publicación 3 (tres días) en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 17 de agosto de 1995.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/10/95

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.684

F. N° 81.078

TELEFONIA GÜEMES S.R.L.

Socios: Alberto Hugo Gonza, argentino, D.N.I. 13.040.824, 38 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Gladys de Valle Juárez, domiciliado en la calle Juana Moro de López N° 347, B° Vicente Solá, de esta ciudad; Marcelina Lera, argentina, D.N.I. N° F. 1.261.099, 66 años, empleada, casada en primeras nupcias con Damián Tapia, domiciliada en el Pasaje Manuel Estrada N° 1153 de esta ciudad y Blanca María Gabriela Flores, argentina, D.N.I. N° 10.494.847, 42 años, empleada, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Rodríguez, domiciliada en Las Heras N° 1565 de esta ciudad.

Instrumento de Constitución: Contrato Social Constitutivo de fecha 05 de setiembre de 1995.

Denominación: Telefonía Güemes S.R.L.

Domicilio Social: Jurisdicción de la provincia de Salta. -Ciudad de General Güemes. Intersección calles Jujuy y Rivadavia.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por, o para terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de telecomunicaciones: llamada urbanas, llamada interurbanas e internacionales (con discado directo o vía operadora), servicio de fax urbano (envío y recepción) con discado directo o vía operadora; venta de aparatos y repuestos electrónicos, receptoría de avisos clasificados; correo privado; fotocopias; adicionalmente servicios de confitería, venta de golosinas y afines.

Duración: Cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Capital Social \$ 24.000., dividido en 240 cuotas sociales de \$ 100. cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sr. Alberto Hugo Gonza suscribe 84 cuotas,

o sea la suma de \$ 8.400., la Sra. Marcelina Lera suscribe 78 cuotas, o sea la suma de \$ 7.800., y la Sra. Blanca María Gabriela Flores suscribe 78 cuotas, o sea la suma de \$ 7.800. Los socios integran el capital en un 25% y el saldo se obligan a integrar dentro del plazo de un año a partir de la suscripción del contrato social.

Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por los socios Alberto Hugo Gonza y Blanca María Gabriela Flores en su carácter de socios gerentes, y podrán realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las Leyes.

Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año.

Salta, 09 de octubre de 1995.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/10/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 41,00

e) 11/10/95

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 2.673

F. N° 81.070

LAS MORAS S.A.

Las modificaciones introducidas a los artículos 3°, 9°, 11 y 17 del estatuto social de Las Moras S.A., cuyo texto ordenado se publicara en el Boletín Oficial N° 14.747 de fecha 5 de setiembre de 1995, fueron aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada en 31 de julio de 1995.

Salta, 10 de octubre de 1995.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/10/95. Sra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 11/10/95

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.648 F. N° 81.034

**COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS
ANTA S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1995 a las once (11) horas, en la sede social de la calle Belgrano N° 839 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 - 2º) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
 - 3º) Imputación de resultados no asignados.
 - 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 de conformidad con el Art. 275 de la Ley N° 19.550.
 - 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
 - 6º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes y elección de los faltantes.
 - 7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
- Imp. \$ 102,00 e) 09 al 13 y 30/10/95

O.P. N° 2.644 F. N° 81.022

**AGROSALTA
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
CONVOCATORIA**

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del

Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1995, a las 11 horas en primera Convocatoria o a las 12 horas en segunda Convocatoria, en nuestra sede social sito en calle 20 de Febrero 197, entpiso, Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados no asignados, Informe del Síndico, Auditoría y Actuario, correspondiente al 30º Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 1995.
- 2º) Retribuciones, Artículo 67 de la Ley de Cooperativas N° 20.337.
- 3º) Remuneración del Síndico.
- 4º) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años, un Consejero Titular por un año y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 5º) Elección de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 6º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Imp. \$ 85,00 e) 09 al 13/10/95

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O.P. N° 2.668 F. N° 81.065

**A.D.I.E.M.
AMIGOS DE ITUZAINGO ESQ. MENDOZA
SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL
Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 04 de noviembre de 1995 a hs. 20,00, en Ituzaingó N° 474 de esta ciudad Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración del Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1994, Estado de Resultado,

Memoria, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización.

- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización.
- 4º) Elección de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Se tendrá por válida para la iniciación de esta asamblea, una hora después de la fijada en la convocatoria sea cual fuere el número de socios presentes con derecho a voto.

Dr. Aldo Severo López
Secretario

Néstor L. Barrios
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 11/10/95

FE DE ERRATAS

O.P. N° 2.677

De la Edición N° 14.760 de fecha 27/10/95

Sección: Administrativa - Licitación Pública O.P. N° 2.495

Donde Dice:**Debe Decir:**

OBSERVACIONES: Se deja constancia que el aviso publicado en las ediciones de los días 25 y 26/09/95 fue omitido en su similar de fecha 27/09/95, para salvar el error corre su transcripción al pie:

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 2.495

F. N° 80.792

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA**Licitación Pública N° 18/95**

Obra: "Construcción nuevas Redes Aéreas B.T. 220/350 Vol. A° Residencial y A° P° Rivadavia Banda Sur".

Fecha de apertura: 17/10/95 - Horas 10,00

Presupuesto Oficial: \$ 101.737,77

Plazo de ejecución: 120 días calendarios

Precio del Pliego: \$ 100

Recursos: Fondos Propios

La venta de Pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 25 al 27/09/95

Sin cargo

e) 11/10/95

O.P. N° 2.676

De la Edición N° 14.760 de fecha 27/09/95

Sección: Administrativa - Sucesorios O.P.: N° 2.499, 2.497 y 2.494

Donde Dice:**Debe Decir:**

OBSERVACIONES: Se deja constancia que los avisos publicados en las ediciones de los días 25 y 26/09/95 fueron omitidos en su similar de fecha 27/09/95, para salvar el error corre su transcripción al pie.

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 2.499

F. N° 80.800

La Dra. Beatriz T. del Olmo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en lo autos: "Zago, Carolina; Zago, Teresa -

Sucesorio" - Expte. N° B-71.730/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación. Salta, 12 de setiembre de 1995. Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 19 de setiembre de 1995.

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 27/09/95

O.P. N° 2.497

F. N° 80.798

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos "Sucesorios de Fidel Yazlle" expediente N° 25.515/77, cita a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días contados desde la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de Ley. Orán, marzo 31 de 1995. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25, 26 y 27/09/95

O.P. N° 2.494

F. N° 80.794

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de Ira. Inst. C. y C. de Undécima Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos "Rodríguez, María Elena s/Sucesorio" Expte. N° 2B-69.603/95, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 17 de agosto de 1995. Salta, setiembre 09 de 1995. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 27/09/95

Sin cargo

e) 11/10/95

O.P. N° 2.675

De la Edición N° 14.760 de fecha 27/09/95

Sección: Judicial - Edictos Judiciales: O.P. N° 2.492 y 2.493

Donde Dice:**Debe Decir:**

OBSERVACIONES: Se deja constancia que los avisos publicados en las ediciones de los días 25 y 26/09/95, para salvar el error corre su transcripción al pie:

O.P. N° 2.493

R. s/c. N° 6.993

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Flia. Ira. Nominación, Secretaría de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "Juárez, Esteban Bonifacio, s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. N° 2B-70.079/95, cita al Sr. Esteban Bonifacio Juárez a hacer valer sus derechos, por el término de 60 días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días sucesivos. Se deja constancia que este edicto goza del beneficio de la publicación gratuita por Art. 5° de la Ley 24.321. Salta, 22 de agosto de 1995. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 25 al 27/09/95

O.P. N° 2.492

R. s/c. N° 6.992

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Burgos, Felipe: s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. N° 2B-71.481/95, cita al Sr. Felipe Burgos a hacer valer sus derechos, por el término de 60 días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por 3 días sucesivos. Se deja constancia que este edicto goza del beneficio de la publicación gratuita por el Art. 5° de la Ley 24.321. Salta, 24 de agosto de 1995. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Sin cargo

e) 25 al 27/09/95

O.P. N° 2.672

De la Edición N° 14.760 de fecha 27/09/95

Sección Judicial - Citación a Juicio O.P. N° 2.490

Donde Dice:**Debe Decir:**

OBSERVACIONES: Se deja constancia que el aviso publicado en las ediciones del 25 y 26/09/95 fue omitido en la similar de fecha 27/09/95 para salvar el error corre su transcripción al pie.

O.P. N° 2.490

F. N° 80.788

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación Dra. María C. M. de Marinaro, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero en los autos: Banco Provincial de Salta vs. Calvo, Carlos Ernesto - Sumario Cobro de Pesos - Expte. B-57.809/94, cita al demandado Sr. Carlos Ernesto Calvo D.N.I. 12.612.267 por el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 31 de agosto de 1995. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 25 al 27/09/95

Sin cargo

e) 11/10/95

RECAUDACION

O.P. N° 2.694

Saldo anterior.....	\$ 115.944,80
Recaudación del día 10/10/95	\$ 743,20
TOTAL	\$ 116.688,00